

les, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del reino.

Lo que participo á V. de orden de este Supremo Tribunal al fin expresado, y que al mismo efecto la circule á las Justicias de los Pueblos de su distrito; dándome aviso del recibo de esta.

Y lo traslado á V. á los objetos que en dicha

*Superior se expresan.*

*Dios guarde á V. muchos años. Murcia 12 de Setiembre de 1817.*

*Manuel Doñamayor*